

El defensor del profesor



ANTECEDENTES.

Las condiciones en que el profesorado de la enseñanza pública desarrolla su labor docente han sido y son para ANPE-NAVARRA la principal preocupación de su actividad sindical y constituyen su razón de ser.

Los delegados sindicales de ANPE-NAVARRA, en sus continuas visitas a los centros educativos y en muchas conversaciones telefónicas y presenciales, vienen recibiendo durante los últimos años, quejas cada vez más frecuentes y más angustiosas sobre el deterioro de las condiciones en que los profesores tienen que ejercer su función docente. La degradación del más elemental sentido del orden, de la disciplina y la proliferación de actos de violencia hacia alumnos y profesores en los centros, unido a la falta de herramientas y la imposibilidad de adoptar medidas adecuadas para atajar los comportamientos antisociales y violentos en los entornos escolares, han generado en el profesorado un sentimiento de impotencia y frustración que está teniendo graves consecuencias en nuestro sistema educativo.

Desde ANPE-NAVARRA constatamos que la violencia escolar, un fenómeno que no es nuevo, se ha incrementado en los últimos años en proporción inversa a la capacidad de intervención que tienen los profesores, ninguneados y desautorizados. Asimismo, la **complacencia y laxitud con la que algunos**

sectores de la comunidad educativa afrontan este problema, así como el relativismo con el que ha actuado la Administración Educativa, poniendo en el mismo plano la palabra de los alumnos o padres violentos con la de los profesores, ha afectado y afecta gravemente al clima de convivencia necesario para poder dar clases en situaciones de normalidad. Actitudes como estas, y una **normativa obsoleta, utópica y fuera de contexto** han hecho que muchos profesores hayan visto desaparecer su vocación y resentirse su salud física y psicológica, habiendo aparecido cuadros crecientes entre el colectivo docente de culpabilidad, baja autoestima, estrés, ansiedad y depresión, habiendo aumentado, no sabemos en qué medida, los riesgos de padecer patologías psicosociales para el profesorado.

El panorama de la conflictividad escolar, de la violencia escolar, de la indisciplina en las aulas, de los actos antisociales de algunos alumnos, el acoso a otros compañeros, las conductas violentas en clase y otros comportamientos similares empezaba a dibujarse en ANPE-NAVARRA como algo más que un pequeño problema, como se empeñaban en presentar **algunos**



sectores sociales. Todo su empeño es ocultar la gravedad del problema y presentarlo como algo anecdótico. Los estudios realizados a nivel nacional confirman que los problemas de estrés y ansiedad en el ámbito escolar son evidentes y en algunos casos muy relevantes. Se constata que un alto porcentaje del profesorado esta en riesgo de padecer trastornos psicosociales debido a que el ambiente en los centros educativos es cada vez menos favorable, por lo que supone la exigencia de nuevos cometidos y responsabilidades a los docentes, la degradación de la convivencia escolar y el preocupante aumento de la violencia escolar.

A partir de ese momento **toma cuerpo la idea de poner todos los medios y recursos de nuestro sindicato al servicio de los profesores que sufran o hayan sufrido actos de violencia escolar**. Para ello optamos por establecer un **servicio de ayuda y apoyo especializado -atendido por profesionales-**, que actúa según unos protocolos en los que se involucra toda la estructura organizativa de ANPE-NAVARRA y, a través del cual, los profesores de nuestra comunidad tengan un **interlocutor que les ofrezca apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, y mediación sindical individualizada ante los órganos de la Administración**.

OBJETIVOS DEL DEFENSOR DEL PROFESOR.

- Ofrecer, respetando la confidencialidad, apoyo y ayuda al profesor que esté afrontando una situación de acoso o violencia en el desempeño de su trabajo, proporcionándole atención, asesoramiento y orientación, y además poner a su disposición todos los medios de que el sindicato dispone para procurar la solución de su problema.



- Recoger información sobre todos los casos que llegan y sacar a la luz dicha situación.
 - Medir la incidencia de la violencia hacia profesores en la Comunidad Foral de Navarra y la situación de riesgo que tiene el profesorado de padecer patologías psicosociales, colaborando a su conocimiento y estudio.
- Elaborar planes de actuación para ayudar a los profesores:
 - Intervención sindical en apoyo de los profesores que padecen violencia o acoso.
 - Asesoramiento jurídico ante la situación planteada.
 - Traslado a la Administración de la problemática para urgirle a que se haga cargo de estos casos y a que establezca las medidas necesarias para atajar la violencia escolar: cambios en la normativa sobre convivencia escolar, autoridad pública para el profesor, capacidad sancionadora para los docentes y salvaguardar los derechos de las víctimas; creación de unidades especializadas de atención y apoyo a los profesores afectados con el fin de prestarles los servicios de tipo psicológico, jurídico, administrativo, etc.

¿EN QUÉ CONSISTE EL SERVICIO?

El Defensor del Profesor es un servicio para todo el profesorado de la Enseñanza Pública de Navarra, a disposición de los docentes que necesiten ayuda, apoyo y orientación ante cualquier tipo de acoso en las aulas.

El acoso al profesor no es un fenómeno nuevo en nuestros centros, pero en estos momentos está muy presente. En nuestros centros y en nuestras aulas se

están produciendo situaciones conflictivas, algunas muy complicadas, y hemos de actuar para ponerles fin.

Las consultas que se realicen serán atendidas por un especialista, que asesorará y orientará a los profesionales que se dirigen a nosotros en función del caso que nos planteen.

Se atenderá cada caso individualmente, en función de la problemática de cada uno, asesorando, poniendo en conocimiento de los interesados las acciones concretas que pueden emprender para activar los diferentes recursos de que disponemos, tanto a nivel de la Comunidad Escolar como de la Administración, a fin de que los agentes sociales intervengan para detener el problema, facilitándoles las direcciones pertinentes.

En todas las llamadas se realizará una recogida de los datos más significativos de los afectados y de la situación que viven (edad, sexo, problema que les afecta, tiempo que hace que lo padecen, evolución del problema, intervenciones hechas, etc.).

Solo asumiendo cada uno nuestra responsabilidad y actuando con seriedad y rigor, sin bajar la guardia, podremos atajar este y otros problemas de convivencia en nuestros colegios e institutos.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL SERVICIO?

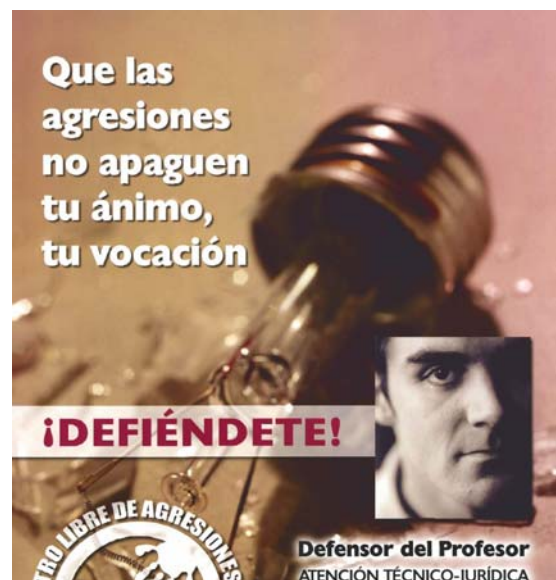
ANPE-NAVARRA lo crea para atender a aquellos profesores de la Enseñanza Pública de la Comunidad Foral de Navarra a los que les surja un problema en el desempeño de su profesión como docente, que se vean amenazados, acosados, agredidos por cualquiera de los miembros o instituciones de la comunidad educativa o se encuentren con una situación anómala que les impida o les haga difícil realizar su trabajo con normalidad.

¿QUÉ TRABAJO SE LLEVA A CABO?

APOYO PSICOLÓGICO a través de la **ATENCIÓN DE LAS LLAMADAS**. Es el núcleo del servicio, la atención al profesor a través del teléfono:

676 55 96 99

El horario de atención telefónica directa de este servicio contempla dos días a la semana, martes y miércoles, en horario de tarde de 16'00 a 19'00 horas.



Cuando las llamadas se reciben fuera de este horario quedan grabadas en un contestador y más tarde son atendidas y respondidas por el equipo.

También se pone a disposición del profesorado una dirección de correo electrónico (defensordelprofesordenavarra@anpe.es) a través de la cual pueden plantear su situación.

El objetivo del servicio es que el docente cuente su caso y solicite el tipo de ayuda que cree precisar. En ocasiones, en la propia llamada se puede resolver la situación para la persona que ha acudido al teléfono porque ha conseguido lo que buscaba. En otras ocasiones, el caso puede derivar hacia una intervención más especializada que será valorada y atendida, en lo posible, con los recursos con los que cuenta el sindicato (delegados sindicales, asesoría jurídica, etc.).

TOLERANCIA CERO CON LA VIOLENCIA ESCOLAR



PROPUESTAS DE ANPE ANTE LA VIOLENCIA ESCOLAR.

ANPE-NAVARRA considera imprescindible y urgente la redacción de una nueva **NORMATIVA REGULADORA DE LA CONVIVENCIA** que establezca como principio **LA TOLERANCIA CERO A LA VIOLENCIA ESCOLAR** y que contemple las siguientes cuestiones básicas:

- Derecho a enseñar y aprender en contextos normalizados de respeto mutuo.
- Tipificación explícita de conductas graves.
- Nueva normativa de Derechos y Deberes de alumnos, profesores y padres.

- Protección y atención preferente a las víctimas de violencia y acoso escolar, anteponiendo sus derechos a los de sus agresores.
- Nuevo sistema sancionador ágil, inmediato y desburocratizado a cargo del profesorado y adecuado a los grados de violencia e indisciplina.
- Reconocimiento del profesor como **AUTORIDAD PÚBLICA** en el ejercicio de su función.
- Las medidas preventivas y sancionadoras deben ser realistas y eficaces llegando en los casos más graves a la suspensión inmediata de asistencia a clases, cambio de grupo o de centro.
- Consideración del acoso escolar como delito en la Ley del Menor.
- Restitución inmediata de los daños causados o, en su caso, suspensión de las ayudas públicas que reciban los alumnos o las familias.
- Implicación absoluta de la Administración Educativa.

ANPE-NAVARRA.